

Acta de la sesión ordinaria 16-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el lunes veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta y tres minutos, con el siguiente cuórum:

(1) Licda. Mahity Flores Flores, presidenta; MBA. (2) Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, tesorero; Licda. Sonia Mora Jiménez, secretaria; MBA Fernando Víquez Salazar, vocal.

MBA. Marco Montero Jiménez, en su condición de fiscal.

(1) Se suspende la telepresencia según se consigna en el texto del artículo XV.

(2) Preside la sesión según se indica en el texto del artículo XV.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

(3) MBA. Douglas Montero Arguedas, gerente general; (3) Lic. Álvaro Jiménez Villegas, asesor legal; Lic. Roberto Quesada Campos, auditor interno; (3) Lic. José Alberto Rodríguez Sánchez, gerente a.i. Área de Operaciones BCR SAFI; (3) Licda. María José Mora Bermúdez, jefe de Riesgo y Control Normativo.

Por Banco de Costa Rica:

(3) MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora general corporativa a.i.; (3) MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgos; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

(3) Se suspende la telepresencia según se consigna en el texto del artículo XV.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 16-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. BIENVENIDA AL SR. DOUGLAS MONTERO ARGUEDAS, GERENTE DE LA SOCIEDAD.

C. APROBACIÓN DE ACTAS

C.1 *Actas de las sesiones ordinaria 14-24 y extraordinaria 15-24, celebradas, en su orden, el 13 y 16 de mayo del 2024.*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

- E.1** Perfil de venta 01-24 Fondo Inmobiliario. (CONFIDENCIAL)
- E.2** Análisis situación financiera, con corte a abril 2024. Atiende SIG-03 (CONFIDENCIAL)
- E.3** Estados Financieros, con corte a abril 2024. Atiende SIG-03 (PUBLICO)
- E.4** Informe del avance de la gestión comercial y desempeño de canales, a marzo 2024. (CONFIDENCIAL)
- E.5** Informe trimestral gestión de portafolios de terceros y cartera propia, con corte al 31 de marzo del 2024. Atiende SIG-11 y acuerdo sesión 35-23, art. XII, pto 2). (CONFIDENCIAL)
- E.6** Resumen fondos de inversión inmobiliarios. Atiende acuerdo sesión 01-24, art. III, pto 2). (CONFIDENCIAL)

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

- E.7** Informe de gestión de Riesgo de BCR SAFI y sus fondos de inversión administrados. Atiende SIG-10 y acuerdo sesión 11-24 art. VIII, ptos. 2) y 3) (CONFIDENCIAL)

Gerencia de la sociedad - Auditoría Interna de la sociedad:

- E.8** Informe sobre la atención del oficio AUD-SAFI-020-2024 referente al oficio MH-DGT-DGCN-DG-RI-0358-2023. Atiende acuerdo sesión 03-24 art. XI, pto. 2) (CONFIDENCIAL)

F. CORRESPONDENCIA

- F.1** Oficio Sugeval G41/0/848 y respuesta emitida por la Auditoría Interna BCR SAFI (CONFIDENCIAL)
- F.2** Nota de respuesta SJD-0090-2024 en atención al oficio AL-FPLN-48-OF042-2024 (CONFIDENCIAL)

G. ASUNTOS VARIOS

Así las cosas, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 16-24, al ser la 1:33 de la tarde, hoy 27 de mayo. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día, si hay algún comentario o algún tema que agregar”.

De seguido, la señora **María José Mora Bermúdez** indica: “Buenas tardes, doña Mahity yo quería pedir autorización para reemplazar la presentación, ya que en la filmina 16 en el acuerdo se omitió mencionar que íbamos a atender los pendientes 50 y 51 de Junta Directiva. Entonces es para solicitar el reemplazo”.

A lo cual, consulta doña **Mahity Flores**: “Doña María José sería el punto E.7”.

En respuesta, agrega la señora **Mora**: “Sí señora, el E.7”.

Sobre ese mismo punto, dice doña **Mahity Flores**: “De acuerdo, sería entonces una modificación en la presentación”.

De seguido, el señor **Douglas Montero Arguedas** señala: “Doña Mahity, ahora en la mañana estuvimos revisando la presentación de los fondos inmobiliarios con relación a atender una solicitud de Auditoría, con relación a ventas de inmuebles, tenía unos errores en las filminas que van de la 11 a la 20. Entonces ya don Mario (Laitano Rodríguez) trae esas filminas corregidas, pero queríamos solicitar que sean luego adjuntadas las correctas”.

Sobre ese punto, la señora **Flores** dice: “Sería el punto E.6 don Douglas, el resumen de fondos de inversión inmobiliarios [sic] (la presentación corresponde al punto E.1)”. Don **Douglas Montero** señala: “Exacto”.

En ese sentido, doña **Mahity** indica: “Tienen la presentación correcta, más bien si pueden, por favor trasladársela a doña María José (Araya Álvarez) para que ella nos la haga circular y que eventualmente en las diapositivas que quisieran hacer o que se tenga que hacer la aclaración que nos indiquen por favor”. El señor Montero agradece.

Seguidamente, el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez** dice: Doña Mahity, tal vez nada más en el punto E.3, en la presentación de estados financieros en la filmina cinco y la 15 hay dos cambios a nivel de títulos, básicamente, pero para que también conste en acta”.

Así las cosas, doña **Mahity Flores Flores** menciona: “De acuerdo, muy bien, señores. En *Asuntos Varios* yo tengo una solicitud y don Luis Emilio tenía un punto que quería exponer, entonces habría que agregar esos dos asuntos, si les parece, señores directores, si están de acuerdo, estaríamos entonces aprobando el orden del día”.

A su vez, la señora **María José Araya Álvarez** agrega lo siguiente “Doña Mahity, con permiso, solicitar la anuncia del directorio para incorporar el informe de fin de gestión de don Allan Marín y también, el oficio Sugeval sobre la aplicación de la política de idoneidad”.

Sobre ese particular, doña **Mahity Flores** agrega: “De acuerdo, cierto, doña María, muchas gracias por recordarnos. Esos documentos los envió doña María José en horas de la mañana, se recibieron a finales de la semana anterior y ya son de conocimiento de los señores directores. ¿Es así doña María José?”. En respuesta, doña **María José Araya** señala: “Sí señora”.

En conclusión doña **Mahity** dice: “Muy bien, entonces, ahora sí, con esas modificaciones estaríamos aprobando el orden del día”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 16-24, con la inclusión de temas en los capítulos de *Correspondencia* y *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** en esta oportunidad, de conformidad con el orden del día, brinda una cordial bienvenida al señor Douglas Montero Arguedas, quien a partir del 20 de mayo del 2024, se integró como gerente general de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. De seguido, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Y por supuesto que, darle la bienvenida a don Douglas Montero, gerente de la sociedad que se incorporó recién el lunes 20 de mayo. De parte de esta Junta Directiva ha tenido la oportunidad de conversar con don Douglas ampliamente y nos sentimos muy entusiasmados, le damos, señor, la bienvenida de verdad y le auguramos muchísimos éxitos, adelante con toda esta gran labor que hay”.

Sobre el particular, el señor **Douglas Montero Arguedas** acota: “Muchísimas gracias a ustedes por la confianza. Es una tarea difícil la que hay por delante. Hay que hacer muchos cambios y ajustar muchas cosas, pero bueno, vamos a tratar de hacer todo lo que podamos. Creo que ya hemos mandado algunas señales al medio, con las entrevistas que hemos dado, ya las reuniones con los inquilinos que están morosos y bueno, Dios, primero que podamos salir adelante. Hay muchos temas que tenemos que conversar y hay muchas cosas que hay que hacer, pero yo creo que con la ayuda de todos y con la ayuda de Dios, vamos para adelante”.

Finaliza diciendo doña **Mahity Flores Flores**: “Muchísimas gracias don Douglas”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Tomar nota de la incorporación del señor Douglas Montero Arguedas, quien se integró como gerente general de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Lo anterior, según lo acordado por la Junta Directiva BCR SAFI, sesión 15-24, artículo III, celebrada el 16 de mayo del 2024, así como augurarle éxitos en el desempeño de sus funciones.
- 2.- Dejar constancia del agradecimiento al señor Allan Marín Roldán por su labor realizada como gerente general por el periodo del 30 de junio del 2023 al 17 de mayo del 2024.

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva, las actas de las sesiones ordinaria 14-24 y extraordinaria 15-24, celebradas el trece y dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, respectivamente.

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Mahity Flores Flores** introduce diciendo: “Bien, tenemos la aprobación del acta, le doy la palabra a doña María José”.

Al respecto, expresa la señora **María José Araya Álvarez**: “Sí señora, con respecto al acta de la sesión ordinaria 14-24, no se recibieron observaciones y además los

artículos IX y XV no fueron circulados a doña Mahity, dado que se excusó del conocimiento de dichos temas. Ahora bien, en cuanto al acta de la sesión extraordinaria 15-24 no se recibieron observaciones. Dichos documentos se encuentran en *Sharepoint* y están disponibles para su aprobación, si lo tienen a bien”.

Doña **Mahity Flores Flores** dice: “Gracias doña María José, si no hay comentarios al acta ni observaciones, estaríamos aprobando ambas, muchísimas gracias”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación de las actas.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Aprobar las actas de las sesiones ordinaria 14-24 y extraordinaria 15-24, celebradas el trece y dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, respectivamente.
- 2.- Dejar constando que en el acta ordinaria 14-24, los artículos IX y XV no fueron remitidos a la señora Mahity Flores Flores, ya que se excusó del conocimiento de los temas, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar PRIVILEGIADO y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Douglas Montero Arguedas** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe fechado 20 de mayo del 2024 que contiene los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al 30 de abril del 2024. Lo anterior en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-03. Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para tales efectos, continúa participando bajo la modalidad de telepresencia, el señor Luis Ballester Ramos, supervisor administrativo BCR SAFI.

A continuación, el señor **Luis Ballester Ramos** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

BCR SAFI
INFORME FINANCIERO ABRIL 2024
RESUMEN EJECUTIVO

1. Balance de Situación

1.1 Análisis interanual (abril 23 vs abril 24)

Los activos totales presentaron una variación de 3.90%, donde la cuenta que presenta mayor variación es “Inversiones en Títulos y Valores”.

El pasivo presenta una variación de -8.40%, en comparación al año anterior, principalmente por la partida de “Obligaciones por derecho de uso”.

Con respecto al Patrimonio este presenta variación interanual de 6.50% producto de la no distribución de utilidades en el periodo 2024.

1.2 Análisis Mensual (marzo 2024 vs abril 2024)

El activo total aumento durante el mes de abril 2024 en 3.9% con respecto al mes de marzo de 2024, por el aumento de la cuenta “Inversiones en Títulos y Valores”.

El pasivo varió 26.9 % en comparación con el mes de marzo 2024, por el aumento en la cuenta de “Cuentas y comisiones por pagar”

Con respecto al Patrimonio, presenta una variación de 0.7%, en comparación al mes anterior.

2. Estado de Resultados

2.1 Análisis Interanual (abril 24 vs abril 23)

2.1.1 Ingresos Financieros

Estos presentan una variación de -€43 MM con respecto al año anterior, principalmente por la disminución en la cuenta de intereses sobre inversiones en títulos valores cuenta.

2.1.2 Ingresos Operativos

Las comisiones de administración presentan una disminución neta de -22% con respecto al año anterior.

Con referencia al comportamiento de los ingresos por comisiones, se detallan las variaciones para los catorce fondos de inversión, en relación con el año anterior:

Fondos Colones		Fondos Dólares		Fondos Inmobiliarios	
	%		%		%
Mixto Colones	98%	Mediano Plazo	166%	Desarrollo PEL	-4%
Portafolio Colones	-10%	Mixto Dólares	9%	Inmobiliario Rentas Mixtas	-5%
Corto Plazo Colones	-21%	Portafolio Dólares	-1%	Renta y Plusvalía	-21%
Mediano Plazo Colones	-35%	Liquidez Dólares	-39%	Progreso Inmobiliario	-23%
				Inmobiliario FCI	-28%
				Inmobiliario Dólares	-62%
€531 M en 2023 a 569 M en 2024 Variación de +7.18%		€404 M en 2023 a €358 M en 2024 Variación de -11.52%		€1,169 M en 2023 a €713 M en 2024. Variación de -38.97%	

2.1.3 Gastos de Operación.

Los gastos de operación presentan una disminución neta de -12.88% con respecto al año anterior.

2.1.4 Gastos con partes relacionadas

Los gastos con partes relacionadas presentan una variación de -€112.3 millones en comparación con el año anterior.

2.1.5 Resultado del período.

La utilidad del período a abril 2024 presenta una variación de -¢128 millones en comparación con el año anterior.

2.2 Análisis mensual (abril 2024 vs marzo 2024)

2.2.1 Ingresos Financieros.

Estos presentan variación de -¢1.3 millones con respecto al mes anterior, debido a la disminución de ingresos en Intereses, Descuentos y Dividendos.

2.2.2 Ingresos de operación.

Estos presentan variación de -¢17 millones con respecto al mes anterior, debido a la disminución del ingreso en comisiones de Administración.

2.2.3 Gastos Operativos.

No presentan una variación mensual.

2.2.4 Gastos con partes relacionadas.

La variación real de los gastos con partes relacionadas es de -¢1 millón de colones, los cuales están relacionados directamente con la disminución de los ingresos por comisión, sin embargo, en el Estado de Resultados se muestra una variación de +¢4 millones debido a una diferencia en el registro contable del agente colocador el cual se ajusto en el mes de mayo.

2.2.5 Gastos Administrativos.

Estos presentan variación de ¢2 millones con respecto al mes anterior.

2.2.6 Resultado del período.

Al finalizar el mes el resultado del período presentó una variación de ¢37.30 MM en comparación con el mes anterior.

3. Indicadores Financieros:

Objetivo	Indicadores Financieros	Meta Anual	Resultado obtenido a:		Logro a Dic. 24
			Abril 24	Anualizado	
ROE	$\frac{\text{Utilidad nominal según estados financieros}}{\text{Patrimonio ajustado promedio de los últimos 12 meses}}$	> 8.5 %	1.42%	4.25%	49.97%
EFICIENCIA OPERATIVA	$\frac{\text{Gastos Administrativos}}{\text{Utilidad Operacional Bruta}}$	< 81 %	87.16%		92.94%
Objetivo	Indicadores Financieros (aporte al BCR)	Resultado a Abril 24		Variación	
ROE	$\frac{\text{Utilidad nominal según estados financieros}}{\text{Patrimonio ajustado promedio de los últimos 12 meses}}$	6.13%	6.14%	0.0116%	
Utilidad	Ingresos - Gastos	19,931	20,032	0.51%	

Se finaliza la telepresencia del señor Luis Ballesteros.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, en el Acuerdo 30-18, *Reglamento de Información Financiera*, en su artículo 30, establece lo siguiente:

La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el CONASSIF y las NIIF.

(...).

Segundo. Que, en el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, capítulo I, Disposiciones Generales, en su artículo 3, Definiciones, inciso o, establece lo siguiente;

Órgano de Dirección: Máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.

Se dispone:

Dar por conocido los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, con corte a abril del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada (7975*, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar PRIVILEGIADO y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Mahity Flores Flores** propone a la Junta Directiva de BCR SAFI, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, que los siguientes temas sean trasladados para la próxima sesión:

Asuntos Informativos

- *E.6 Resumen fondos de inversión inmobiliarios.*
- *E.7 Informe de gestión de Riesgo de BCR SAFI y sus fondos de inversión administrados.*
- *E.8 Informe sobre la atención del oficio AUD-SAFI-020-2024 referente al oficio MH-DGT-DGCN-DG-RI-0358-2023.*

Al respeto, la señora **Mahity Flores Flores** expresa: “Bien, por un tema de tiempo y conversando con las personas que van a exponer esos temas. El punto *E.6, E.7 y E.8*, lo estaríamos trasladando para la próxima sesión extraordinaria, con esto nos iríamos a la *Correspondencia*”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, en el orden del día de la próxima sesión, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

- Resumen fondos de inversión inmobiliarios.
- Informe de gestión de Riesgo de BCR SAFI y sus fondos de inversión administrados.
- Informe sobre la atención del oficio AUD-SAFI-020-2024 referente al oficio MH-DGT-DGCN-DG-RI-0358-2023.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Mahity Flores Flores**, en esta oportunidad, presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe de fin de gestión del señor Allan Marín Roldán, al cargo de gerente general de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, que comprende las acciones llevadas a cabo en el periodo comprendido del 30 de junio del 2023 al 17 de mayo del 2024. Lo anterior, en cumplimiento a la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR y a las Directrices D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y a la Ley 8292, *Ley general de control interno*.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. De seguido, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Muy bien. Hay otra nota que tienen que ver los señores directores y yo tengo que salir, no sé si les parece que

podamos avanzar en dos temas que yo tengo para exponer y dejarles el espacio a ustedes ya libre. En este caso, básicamente tiene que ver el informe de fin de gestión que me envió don Allan Marín (Roldán) con respecto a sus funciones que asumió del 30 de junio del 2023 al 17 de mayo (del 2024).

Entonces, más bien la solicitud es dar por conocido ese informe fin de gestión de don Allan Marín y el otro punto sería trasladar el informe de ese fin de gestión al asesor jurídico de la Junta Directiva, a la Gerencia Corporativa Jurídica del BCR y a la Auditoría Interna, para que lo revisen y determinen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios aplicables, debiendo informar el resultado de dicha revisión a la Junta Directiva BCR SAFI, para resolver lo que corresponde. Entonces, señores directores, si están de acuerdo estaríamos procediendo de esa forma”.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1- Dar por conocido el informe de fin de gestión del señor Allan Marín Roldán, al cargo de gerente general de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, que comprende las acciones llevadas a cabo en el periodo comprendido del 30 de junio del 2023 al 17 de mayo del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Trasladar el informe de fin de gestión del señor Allan Marín Roldán, conocido en el punto 1, anterior, al asesor jurídico de la Junta Directiva, a la Gerencia Corporativa Jurídica BCR y a la Auditoría Interna de BCR SAFI, para que lo revisen y determinen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios aplicables, debiendo informar el resultado de dicha revisión a la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, para resolver lo que corresponda.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, la señora **Mahity Flores Flores** propone a esta Junta Directiva, la realización de una sesión extraordinaria para analizar temas pendientes de conocer, para lo cual dice lo siguiente: “Yo tengo una solicitud, dado que existen varios temas que se han quedado ahí pendientes, conversando con don Douglas Montero (Arguedas) y dado que el día de hoy quedaron cuatro aspectos o cuatro temas importantes se pudieran reagendar. Entonces, solicito a los señores directores la disponibilidad de una sesión extraordinaria para el próximo jueves a las 8:30 am, de dos horas aproximadamente. Entonces, esa era...”.

Interviene, el señor **Fernando Víquez Salazar** expresando: “Doña Mahity por temas de horario, yo termino a las 10:45 am. Entonces, sería tipo... Me serviría que fuera tipo 11:00 de la mañana en San José, para que me quede a mí tipo 9:00 am o por ahí, es que tengo Junta Directiva de Bicsa (Banco Internacional de Costa Rica). Entonces ...”.

Inmediatamente, doña **Mahity** responde: “No le choca... Bicsa es a 1:30 pm”.

Al respecto, el señor **Víquez** agrega: “No, Bicsa tenemos a las 2:00 pm”.

Sobre el mismo tema, la señora **Flores** menciona: “Sí, por eso se puso temprano, para que no chocara con Bicsa”.

-- 11 --

En línea con lo anterior, don **Fernando** indica: “Sí, pero Bicsa es a las dos de la tarde. Acto seguido, doña **Mahity** afirma: “Sí, señor”:

Continúa, el señor **Viquez** señalando: “Entonces, a mí me serviría... Más bien, no sé cuánto vamos a durar, pero ¿es una sesión de cuánto?, ¿de una hora o dos horas?”.

Responde, la señora **Flores** diciendo: “Como dos horas y un poco más, dependiendo”.

Retoma el tema, don **Fernando** agregando: “A mí me serviría cerca de las 12:00 pm, también o un poco antes, es que yo salgo a las...”.

Interviene, doña **Mahity** argumentando: “Si le parece, don Fernando nos confirma la hora. Eventualmente, sería para la mañana del jueves. Entonces, lo dejamos así y esperamos su confirmación”.

Seguidamente, el señor **Viquez** dice: “Mañana jueves. Bueno... ahí te digo si puedo participar”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 30 de mayo del 2024, en la hora que oportunamente se coordinará con la Secretaría de la Junta Directiva, con el propósito de abarcar temas pendientes por conocer.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Mahity Flores Flores** solicita abstenerse del conocimiento del tema, dado que será conocido únicamente por los señores directores.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. De seguido, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Llegaríamos hasta el final, el siguiente punto me excuso, también saldría, entiendo que la administración, quedarían los señores asesores legales y la Junta (Directiva), no sé si la Auditoría también.

Ahí le dejo el encargo a don Eduardo (Rodríguez del Paso), muy buenas tardes. Recordar nada más, que la gente de la OPC (BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias) está ahí esperando”.

Inmediatamente, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** expresa: “Gracias, doña Mahity”.

A las quince horas con cincuenta y un minutos, se suspende telepresencia de la señora Mahity Flores Flores, en su calidad de presidenta de la Junta Directiva de BCR SAFI y de los señores Douglas Soto Leitón, gerente general BCR; Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo BCR; Douglas Montero Arguedas, gerente general BCR SAFI; Álvaro Jiménez Villegas, asesor legal BCR SAFI; José Alberto Rodríguez Sánchez, gerente Área de Operaciones y la señora María José Mora Bermúdez, jefe de Riesgo y Control Normativo BCR SAFI.

En consecuencia, a partir de este momento, preside la sesión el señor Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente de la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Tomar nota que a partir de este momento se suspende telepresencia de la señora Mahity Flores Flores, presidenta de la Junta Directiva de BCR SAFI; así como de la administración de la sociedad y del BCR. En consecuencia, el señor Eduardo Rodríguez del Paso preside la sesión en su condición de vicepresidente de la Junta Directiva de BCR SAFI para analizar el tema por conocer.

2.- Dejar constando que la señora Mahity Flores Flores se abstiene del conocimiento de los temas que atañen al Parque Empresarial del Pacífico, por un tema de prudencia en el conocimiento del asunto.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295, del Código Procesal Penal y por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, con la *Ley General de Control Interno* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XVII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes diez de junio del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XVIII

Termina la sesión ordinaria 16-24, a las quince horas con cincuenta y tres minutos.